

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/>         SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Coordinación de Laboratorios Facultad de Ingeniería.

7821 fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres,

**Rubro:** Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá

**Fecha:** 28 de septiembre de 2020

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Coordinador de los Laboratorios de Ingeniería

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

El Observatorio Astronómico de los Laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia pertenecientes a los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para la actual vigencia el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart\_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro de los planes de modernización y desarrollo de la facultad de Ingeniería se hace imperiosa la necesidad de realizar el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart\_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit. Esto permite atender de una manera adecuada los requerimientos académicos y de extensión. Estos mantenimientos permitirán aunar esfuerzos en la obtención del registro calificado de los programas de pregrado y posgrado al igual que la acreditación de alta calidad de los mismos.

Para el presente proceso es importante indicar que la declaratoria de emergencia sanitaria y la declaratoria económica obligó a la Universidad Distrital a confinarse y a suspender todas las actividades, por tal razón el cronograma inicialmente previsto para estructurar este proceso, adelantar la selección del contratista, suscribir el contrato y ejecutarlo no se pudo cumplir. De manera que, la única forma de garantizar que se van a ejecutar los recursos y el contrato que se derive, es suscribirlo en la presente vigencia y terminar su ejecución en la vigencia 2021, es decir, la Universidad se ve obligada a replantear los tiempos para el presente proceso.

|  |   |                                    |  |
|--|---|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/> SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br>SIGUD<br>Sistema Integrado de Gestión |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |  |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |  |

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

| Objeto   | Contrato Vigente |    | Oportunidad     |             |                                     |
|--|------------------|----|-----------------|-------------|-------------------------------------|
|  | Sí               | No | Fecha de Inicio | Fecha Final | Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato |
| Realizar el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb Lzt y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit |                  | X  |                 |             |                                     |

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- El incumplimiento con los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- El incumplimiento con las garantías solicitadas por la Universidad
- La mala disposición para realizar el mantenimiento solicitado en las instalaciones de la Universidad.
- Entregar elementos o equipos de mala calidad y que no estén acorde a lo solicitado.
- Falta de medidas de seguridad industrial apropiadas para la conservación de las condiciones físicas y mentales de los trabajadores.
- Atrasos y sobre costo en la entrega de productos por mala planificación.

#### 4.2 Riesgos imprevisibles:

- Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios, impactando el costo de productos.
- Atrasos en la entrega de los productos debido a la emergencia sanitaria actual, impactando en el retraso del pago del contrato en la actual vigencia.

#### 4.3 Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasiona

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
|  | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|   | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|   | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección.

#### 4.4 Otros riesgos que se consideran:

- Falta de criterios ambientales que pueden ser aplicados a este tipo de contratos.

### 5 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Los Códigos CIU Tenidos en cuenta para el estudio fueron:

- 3312: Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
- 4791: Comercio al por menor realizado a través de internet
- 3313: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
- 4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Códigos de Bienes y servicios UNSPSC: Familia 81140000, Clases 81141500

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

|   | Nombre de la empresa cotizante | Condiciones ofrecidas  | Objeto   | Valor Ofrecido |
|---|--------------------------------|--|--|----------------|
| 1 | ASTRONICA SAS                  | Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit | Realizar el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit | \$ 3'228.470   |
| 2 | INGDISMEC LTDA                 | Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit |  | \$3'862.740    |
| 3 | MEDICIONES Y SERVICIOS         | Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Una (1) Ventana   |  | \$3'837.750    |



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/>         SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

|                       |   |  |                     |
|-----------------------|---|--|---------------------|
| ASOCIADOS SAS         | Cúpula Observatorio Astronómico, Un (1) Topocart_D Carl Zeiss Jena, Dos (2) SketchMaster Carl Zeiss Jenna, Dos (2) ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT y Un (1) Radio Zenith WWV Trans oceanico Zenit |  |                     |
| <b>VALOR PROMEDIO</b> |   |  | <b>\$ 3'642.987</b> |

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

**3.1 ASTRONICA SAS**

|   | Año  | No. Contrato | Objeto del Contrato   | Plazo de Ejecución | Valor        | Requisitos mínimos exigidos contratista |
|---|------|--------------|---|--------------------|--------------|---|
| 1 | 2019 | OS 1470      | mantenimiento preventivo y/o correctivo para dos (2) filtros solar teodolito electrónico south et-02, dos (2) cámaras astrofotografía sbig, canon, tres (3) reductores focal cámaras etx80at, lxd75 meade, celestron, dos (2) binoculares 15x70, 20x80 celestron y un (1) tablero control cúpula observatorio, equipos de los laboratorios de catastral y geodesia pertenecientes a la facultad de ingeniería | 4 meses            | \$28'637.650 |   |
| 2 | 2019 | OC 1765      | la adquisición para la actual vigencia materiales y suministros para el observatorio astronómico ubicado en la aduanilla de paiba, laboratorio perteneciente a los laboratorios de la facultad de ingeniería, según especificaciones técnicas contenida en el anexo del contrato  | 4 meses            | \$ 8.934.282 |   |

**3.2 INGDISMEC LTDA**

La coordinación de laboratorios mediante el correo electrónico [labiud@udistrital.edu.co](mailto:labiud@udistrital.edu.co) el 22 de septiembre solicito al proveedor la documentación pertinente para el análisis del Mercado – Demanda – Histórico de la Entidad.

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>         SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/>         SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

### 3.3 MEDICIONES Y SERVICIOS ASOCIADOS SAS

La coordinación de laboratorios mediante el correo electrónico [labiud@udistrital.edu.co](mailto:labiud@udistrital.edu.co) el 22 de septiembre solicito al proveedor la documentación pertinente para el análisis del Mercado – Demanda – Histórico de la Entidad.

## TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

### 4.1 ASTRONICA SAS

|   | Año  | No. Contrato  | Objeto del Contrato  | Plazo de Ejecución | Valor         | Entidad y/o empresa                            | Buenas prácticas a tomar |
|---|------|---------------|--|--------------------|---------------|--|--------------------------|
| 1 | 2019 | OC-2000023227 | suministro de equipos para el laboratorio de comunicaciones ópticas                | 2 meses            | \$32'165.462  | Universidad del Bosque                         |                          |
| 2 | 2019 | ODC 347       | suministro e instalación de telescopio planewave cdk-17, diámetro 17" y accesorios | 9 meses            | \$149'999.381 | Universidad Nacional De Colombia – Sede Bogotá |                          |

### 4.2 INGDISMEC LTDA

La coordinación de laboratorios mediante el correo electrónico [labiud@udistrital.edu.co](mailto:labiud@udistrital.edu.co) el 22 de septiembre solicito al proveedor la documentación pertinente para el análisis del Mercado – Demanda – Otras Entidades y/o Empresas.

### 4.3 MEDICIONES Y SERVICIOS ASOCIADOS SAS

La coordinación de laboratorios mediante el correo electrónico [labiud@udistrital.edu.co](mailto:labiud@udistrital.edu.co) el 22 de septiembre solicito al proveedor la documentación pertinente para el análisis del Mercado – Demanda – Otras Entidades y/o Empresas.

## 6 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

### 6.1 Valor total estimado según estudio de mercado:

El valor del contrato será hasta por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3'642.987 M/CTE), incluido IVA .

|  |   |                                    |  |
|--|---|------------------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b><br><b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b><br><b>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |  |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |  |

## 6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$811'000.000

Actividad 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas, Proyecto 7821 Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá

## 7 MARCO LEGAL

### 7.1 Norma(s) General(es):

Acuerdo 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.

Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

### 7.2 Norma(s) Específica(s):

Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015).

ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva “Numeral 1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes”.

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
|  | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|   | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|   | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

## 8 TIPO DE CONTRATO

### 8.1 El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

El proceso se realiza por medio de ORDEN DE SERVICIO, porque cumple según el Acuerdo 03 de 2015 CSU ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA Numeral 01, y la resolución 262 de junio de 2015 Título VIII.

## 9 SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Edilberto Suarez Torres

**Cargo:** Coordinador de Laboratorios Ingeniería Catastral y Geodesia.

**Teléfono** 3239300 ext 1516, 1810, 6550

**Correo electrónico:** esuarez@udistrital.edu.co

**Contacto:** Coordinación de Laboratorios Ingeniería Catastral y Geodesia.

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext 1516, 1810, 6550

**Correo electrónico del contacto:** esuarez@udistrital.edu.co

## 10 TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

| Tipo                      | Descripción   | Selección |
|---------------------------|---|-----------|
| Totales                   | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)  | X         |
| Parciales                 | En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales. |           |
| Por Soluciones Integrales | Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella  |           |
| Por precios unitarios     | La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio  |           |
| Otra                      | Descríbala:   |           |

## 11 PLAZO DEL CONTRATO:

|  |       |   |      |   |
|--|-------|---|------|---|
| El tiempo para realizar la actividad contratada: | Meses | 4 | Días | 0 |
| El tiempo para liquidar el contrato:             | Meses | 0 | Días | 0 |
| <b>TOTAL</b>                                     | Meses | 4 | Días | 0 |

|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b><br><b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b><br><b>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" Artículo 91. No requieren ser liquidados los contratos de ejecución instantánea, ni las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios profesionales, salvo aquellos que terminen de manera anticipada.

## 12 VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

| Forma de Pago del Contrato   | Selección |
|--|-----------|
| Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados                   | <b>x</b>  |
| Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados |           |
| Con anticipo económico   |           |

### 12.1 Reglamento para su desembolso y manejo:

La universidad pagara al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

## 13 GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

| Garantías y Amparos Exigibles            | Selección |
|--|-----------|
| Póliza de Cumplimiento                   | <b>X</b>  |
| Póliza de Calidad                        | <b>X</b>  |
| Pago de Salarios y Prestaciones Sociales |           |
| Responsabilidad Civil frente a terceros  |           |

### 13.1 Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Efectuar los mantenimientos objeto del presente contrato en el sitio exceptuando aquellas que necesiten un tratamiento especial (soldaduras, pinturas especiales, mediciones con equipos especializados, etc.) y que no se pueda llevar a cabo en la ubicación de los equipos, en coordinación con el funcionario por parte Supervisor del contrato.

Suministrar los repuestos cuando se soliciten y autoricen, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta del supervisor del contrato permita y de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cada evento.

Mantener durante todo el desarrollo del contrato los precios señalados en los estudios previos



|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
|  | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS<br/>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y<br/>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|   | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|   | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

Efectuar los mantenimientos preventivos y correctivos en los sitios y horarios establecidos por el Supervisor del contrato.

**14 REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

| Aspectos a Evaluar                                | Calificación  | Selección |
|---|---|-----------|
| Estudio Jurídico                                  | Admisible / No admisible  |           |
| Estudio Financiero                                | Admisible / No admisible  |           |
| Estudio Técnico                                   | Admisible / No admisible  | <b>X</b>  |
| Con puntaje por experiencia general               | Puntaje   |           |
| Con puntaje por experiencia específica            | Puntaje   |           |
| Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida | Puntaje   |           |
| Precio  | A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)                                     |           |
| Precio  | A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación                        | <b>X</b>  |
| Precio  | A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)                        |           |
| Precio  | Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) |           |
| Precio  | Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) |           |
| Otras formas de evaluar                           | Señale cuales:  |           |

**15 DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS**

| Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta) |            | Selección |
|--|------------|-----------|
| Tipo de experiencia a solicitar  | General    | <b>X</b>  |
|  | Específica |           |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:         |            | <b>1</b>  |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:      |            |           |

| Capacidad de Contratación   |       | Valor     |
|---|-------|-----------|
| K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:                                      | SMMLV |           |
| K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:                                     | SMMLV |           |
| Marcas (marque con X en “Selección” la marca)   |       | Selección |
| Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos |       |           |



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b><br><b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b><br><b>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

|   |  |
|---|--|
| Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida   |  |
| Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares |  |
| Otras Razones. Establezca:  |  |

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

## 16 LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

| Nombre del Elemento                     | Unidad de Medida | Cantidad | Especificación técnica y Actividades a realizar   | Valor Unitario | IVA        | Valor Total IVA incluido |
|---|------------------|----------|---|----------------|------------|--------------------------|
| Ventana Cúpula Observatorio Astronómico | Unidad           | 1        | Mantenimiento correctivo de pliegues por adición de empaques diseñados y sobre medida para evitar filtraciones de agua lluvia en la compuerta de la cúpula, calibración y sincronización con equipo existente conectado al movimiento del telescopio; revisión y lubricación del mecanismo de giro de la cúpula y de apertura y cierre de la compuerta; mantenimiento y sincronización del control manual de apertura y cierre de la compuerta de la cúpula incluido cambio de botones. | \$ 1.216.667   | \$ 231.167 | \$ 1.447.833             |
| Topocart_D Carl Zeiss Jena:             | Unidad           | 1        | Mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluye armado, montaje, limpieza y calibración in-situ. 19641 / 264093   | \$ 783.333     | \$ 148.833 | \$ 932.167               |
| SketchMaster Carl Zeiss Jena:           | Unidad           | 2        | Mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluye el servicio de armado, montaje, limpieza y calibración in-situ. 185595  | \$ 199.000     | \$ 37.810  | \$ 473.620               |
| ZoomTransfer Scope bauch Lomb LZT:      | Unidad           | 2        | Mantenimiento preventivo y/o correctivo que incluye el servicio de armado, montaje, limpieza y calibración in-situ. 30223 / 21780   | \$ 202.333     | \$ 38.443  | \$ 481.553               |

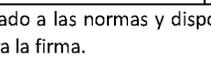


|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b><br><b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b><br><b>SERVICIOS</b> | Código: GC-PR-003-FR-008           |  |
|  | Macroproceso: Gestión de Recursos   | Versión: 06                        |   |
|  | Proceso: Gestión Contractual  | Fecha de Aprobación:<br>05/03/2020 |   |

|   |        |   |   |            |           |            |
|---|--------|---|---|------------|-----------|------------|
| Radio Zenith<br>WWV Trans<br>oceanico Zenit | Unidad | 1 | Radio Multibanda D'Luyz (Adecuar adaptador de corriente, arreglo de transistor, arreglo del dial, limpieza y mantenimiento) 33192 | \$ 258.667 | \$ 49.147 | \$ 307.813 |
|---|--------|---|---|------------|-----------|------------|



**ING. ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA**  
Coordinador Laboratorios de Ingeniería  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
labiud@udistrital.edu.co  
3239300 Ext 521

|  | NOMBRE                     | CARGO   | FIRMA   | FECHA      |
|--|----------------------------|---|---|------------|
| Revisó y Aprobó                        | Julio Barón Velandia       | Decano Facultad de Ingeniería                                   |   | 28/09/2020 |
| Revisó y Aprobó                        | Elvis Eduardo Gaona García | Coordinador de Laboratorios Facultad de Ingeniería              |  | 28/09/2020 |
| Responsable de la elaboración técnica  | Edilberto Suarez Torres    | Coordinador de Laboratorios Ingeniería Catastral y Geodesia     |  | 28/09/2020 |
| Responsable de la elaboración jurídica | Wilson Vargas              | CPS – Abogado Facultad de Ingeniería                            |  | 28/09/2020 |
| Elaboro                                | Raúl Romero Ortega         | CPS - Asistente Profesional Laboratorios Facultad de Ingeniería |  | 28/09/2020 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.